

Música y Danzas en Corpus Christi

Por Samuel Claro Valdés

Al asistir a la bella ceremonia de Corpus Christi en la Catedral de Santiago, recordamos la importante participación musical que ha caracterizado a esta fiesta religiosa en todos los tiempos. En Sevilla, la fiesta de Corpus de 1776 contó con innumerables "pasos", o andas de santos profusamente adornadas de flores, que finalizaban con la monumental querubina de plata, y que eran salidades con las estrepitosas campanas al vuelo de la Giralde, entremecidas con cánticos, música, lirios, turistas y el repiquetear de campanitas de "vaquerías" tiradas por caballos con audaces coloridos. A esto se agregaba el espectáculo incomparable del baile de los "salos", o salos de coro, que, con vistosos trajes y sonareros del siglo XVIII, y acompañados por un coro de los mismos salos y una orquesta barroca, interpretaron con gran seriedad, durante toda la Octava de Corpus, un programa de danzas en el monumental altar mayor de la Catedral.

La costumbre de danzar en procesiones de Corpus data de una bula del Papa Urbano IV, que estableció esta fiesta religiosa en el siglo XIII, cuando tuvieron a la letra un pasaje del Papa Urbano que decía: "canta la fe, dance la esperanza, salte de gozo la caridad". En España y sus colonias, el hábito de danzar adquirió lindas proporciones, llegando, a veces, a incluir bailes de gitanos que interpretaban zarzuelas, consideradas por Henry Swinburne, en 1774, como "bailes e infantiles". El rey Carlos III llegó a prohibir que se danzara en Corpus. Sin embargo, 200 años más tarde todavía se conserva esta costumbre, si bien con el recato ya relatado.

Las primeras danzas de Corpus Christi en América indígena tuvieron lugar en las misiones jesuitas de Brasil, en 1549, con una solemne procesión por las calles, donde "había tanta danza como en Portugal", con acompañamiento de ruido de fuego de artillería. Los misioneros agustinos entre guachiles y marumbas, en Veracruz, conservaron y adaptaron algunos ritos y danzas nativas interpretándolos en fiestas de santos y en Corpus Christi. En misiones jesuitas de México, en Toluca, encontré hace unos años un bello villancico para salista, coro y orquesta, que era interpretado por indios en la plaza de San Ignacio, frente a la iglesia, cantando emocionados: "¡Ay!, que todo es gozo, bailar y cantar".

El Cabildo de Santiago acordó, en 1568, que los alcaldes de las parroquias dispusieran hasta de cincuenta pesos para que "haguen una danza en la procesión". Un siglo más tarde, en 1681, la Real Audiencia solicitó al Cabildo que redujera la celebración de la Octava de Corpus, pero esta vez la corporación milanesa respondió que no era posible, por no "haber con qué hacerla, por la pobreza y cordada de los propios y rentas"; más, "para que no quede sin festejo" la festividad del Octavario, "se ofrecieron los dichos señores alcaldes hacer la dicha fiesta y costearla como particulares y a sus expensas".

Cuando Aurelio Díaz Mesa, en sus *Lecciones*, que, hacia 1780, "había en Santiago dos compañías de bailarines formadas por esclavos; una se denominaba "bailarines del río" y la otra "bailarines de La Cañada". Vivían y actuaban en perpetua competencia, que a veces degeneraba en pugilatos; salían en las procesiones, y especialmente en la de Corpus Christi, vestidos de turcos y al son de un violín, que rasaba su metro, por cuyo trabajo se les pagaban ocho reales".

No solo se han criticado ciertas danzas asociadas a la fiesta de Corpus, sino también la inclusión de trajes de ópera romántica en el siglo XIX, cuando en 1871, según anota Eugenia Pereira Salas, "el verdadero 'colmo' en esta materia fue la ejecución de *Orfeo* en los infiernos durante las festividades de Corpus, por la banda del Sr. de Lima, en la iglesia de la Asunción".

MANUEL RIVERA 10/01/1977 P. 12

AUTORÍA

Claro Valdés, Samuel, 1934-1994

FECHA DE PUBLICACIÓN

1977

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Música y Danzas en Corpus Christi [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile